



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ALVAREZ, ARIEL AGUSTIN (43894041) RECTIFICACION

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. María Candelas Ferrarassi, Profesora de la Asignatura Semiología Médica Kinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00204, Libro N° E2021; de fecha 23-02-2022, correspondiente al alumno ALVAREZ, ARIEL AGUSTIN (DNI 43894041);

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00204 del Libro N° E2021, de fecha 23-02-2022 de la Asignatura Semiología Médica Kinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médica, correspondiente al examen del alumno ALVAREZ, ARIEL AGUSTIN (DNI 43894041), en donde dice: " Nota: 2 (dos)", debe decir: " Nota: Ausente ".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

